

Acta de Sesión Ordinaria del Comité
Distrital de Seguridad Ciudadana



En la ciudad de Moquegua siendo las diecinueve y treinta horas del día veintisiete de Setiembre del año dos mil diecisiete reunidos en el auditorio de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Moquegua, en sesión ordinaria cumpliendo con el quórum correspondiente de acuerdo a ley N° 27933 Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación, aprobado con el Decreto Supremo N° 011-2014 -IN. El señor Presidente del CODISEC da por encuadada la sesión, desponiendo al Señor Jorge Ichien Palza, Secretario Técnico proceda a pasar lista y de lectura el acta de la sesión anterior:

El señor Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana procede a pasar lista a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de acuerdo al siguiente detalle.

01. Dr. Hugo Isaías Quispe Mamani	Presidente
02. Lic Paulina L. Cano Arredondo	Prefecta
03. Mv PNP Marco Lovato Herrera	Comisario Moquegua
04. Mv PNP Alex Antúnez Montoya	Comisario San Antonio
05. Mv PNP Alfonso Aguilar Sarmiento	Jefe Transito
06. Trte PNP Conrado Aquise Apaza	Comisaría de la Familia
07. Dr. Peter Shan Diaz Medina	Ministerio Público
08. Abraham Cárdenas Rosero	Alcalde San Antonio
09. Alejandro José Mendoza	Alcalde San Francisco
10. Manuel Gamero Piza	Alcalde Los Angeles
11. Dr. Jorge Hernández Velarde	Defensoría del Pueblo
12. Trte. Ramos Carcausto Jesús	Comisaría Los Angeles



Luego de pasar lista y leído el acta de la sesión anterior, el Dr. Hugo I. Chávez Manari Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana consulta a los integrantes del Comité si existe alguna observación, no habiendo observaciones se aprueba el acta de la sesión anterior, procediendo a pasar DESPACHO:

El Señor Presidente consulta al Secretario Técnico si existe algún despacho, no habiendo despachos se procede a pasar a INFORMES:

Del mismo modo el señor Presidente consulta a los miembros del comité si hay algún informe;

El señor Manuel Gamero Piza, Alcalde del Centro Poblado Los Angeles, informa que se vienen incrementando los robos en su jurisdicción, en tal sentido la Policía Nacional está realizando rondas mixtas a pie, por los diferentes sectores como son: Habitad, Country Club, Sector de Buena Vista, bodegas.

El Alcalde del Centro Poblado de San Francisco, Sr. Alejandro de Jose Mendoza informa que se han presentado robos en la zona centro en estas últimas semanas, se necesita presencia de la Policía Nacional del Perú.

El sr. Abraham Cárdenas Romero, alcalde del Centro Poblado de San Antonio, informa que se acordó el año pasado con el General Jefe de la Región Policial que los efectivos que egresaban de la escuela se quedaran en Moquegua.



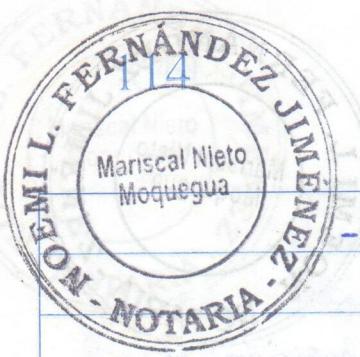
El señor Comisario de Moquegua informa que se han incrementado personal de Sub Oficiales de la Policía Nacional del Perú, sin embargo por desposición del Comando Policial han sido cambiados de colocación a diferentes lugares quedando solo 36 efectivos de 86 Sub Oficiales que egresaron recientemente de la escuela, estamos en espera que lleguen sus oficiales de otras escuelas quienes informaron que están esperando el pago de sus viáticos se tendrá en cuenta para la redistribución del personal.

El Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana Señor Jorge Kehlen, informa se ha aprobado la fecha de mantenimiento van a realizar el estudio para su ejecución, se realizará el repintado de la señalización, reductores, bacheos en los diferentes sectores de los centros poblados de San Francisco, San Antonio, Los Ángeles, Chen Chen.

No habiendo más informes se pasa a PEDIDOS:

El Dr. Jorge Hernández Velarde representante de la defensoría de Pueblo solicita:

- Presencia de efectivos Policiales los días sábados, en los horarios de entrada y salida de los escolares en las diferentes instituciones educativas.
- El Gerente de Servicio a la Ciudad, informe se ha ubicado la reubicación de bares, se han observado que en los parques vienen consumiendo bebidas alcohólicas.



- Los alcaldes de los Centros Poblados informen sobre los espacios público de escasa iluminación.

- El Señor Alcalde del Centro Poblado de San Antonio, cuál es la situación de las cámaras de video vigilancia en su jurisdicción.

El Señor Comisario del Centro Poblado de San Antonio, Mv PNP Alex Antunez Montoya, solicita pendido en la Av. Santa Fortunata las señales de Tránsito y reductores de velocidad, se ha hecho requerimiento a la Municipalidad del Centro Poblado y la Municipalidad Provincial.

El Señor Presidente del CODISEC, coordinará con el señor alcalde del centro poblado para el reportado.

El Señor Abraham Cardenas Romero, Alcalde del Centro Poblado San Antonio, solicita constantemente sobre la señalización en las diferentes Instituciones Educativas, se ha solicitado y tenemos la respuesta negativa, se ha gestionado desde el año 2015 y no se ha cumplido, no se ejecuta y se solicita a través de su presidencia, para que el Secretario Técnico Traslade a la Gerencia de Inversiones.

Sobre las Cámaras Se colocará por el sector del Taller Municipal, J. E. San Antonio, hay dos Cámaras frente al sector de la Universidad José Carlos Mariátegui, es de gran ayuda, por intermedio de estas video Vigilancia se logró encontrar una laptop, Todas las Cámaras están funcionando.



El señor Alejandro Jose Mendoza, alcalde del Centro Poblado de San Francisco, es genérico solicitar prestación sobre las señalizaciones para el mantenimiento. Se solicita invitar al Sub Gerente de Transportes.

El comisario de Moquegua, nosotros formulamos una orden para el aniversario de Moquegua, se solicita apoyo a personal policial de Ilo, se está elaborando la orden operacional.

No se cuenta con efectivo Policial de Tránsito en el Centro Poblado de San Antonio, que el Coronel desponga efectivos de Tránsito en la Juresdeción. No habiendo más pedidos se pasa a la ORDEN DEL DÍA:

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

MOCUENBAA

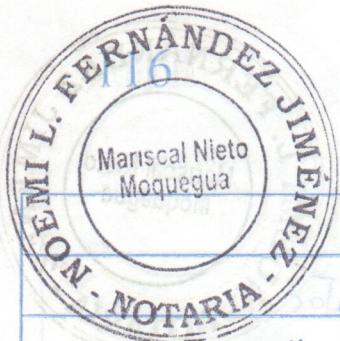
El Señor Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, pone al secretario Técnico para que realice la exposición programada en la agenda.

- Informe de actividades realizadas por el CODISEC en el Tercer Trimestre.
- Actividades a desarrollar por el CODISEC en el Cuarto Trimestre.

El señor Jorge Kehlen Palza, secretario Técnico redaga la exposición.

Recomienda a las autoridades que cumplen con remeter la información solicitada a fin de cumplir con las actividades programadas para el último Trimestre.





Mariscal Nieto
Moquegua

El Dr. Hugo J. Quispe Mamani, Presidente del CODISEC, pregunta a los integrantes del Comité, si existe alguna pregunta y/o observación, no habiendo preguntas ni observaciones procede a dar por Terminada la presente sesión, siendo aproximadamente las veinte y cuarenta cinco horas, firmando para su conformidad del acta por los asistentes.

Proceded de la
Defensoría del Pueblo



OA - 272113

Alfonso AGUILAR SARMIENTO
MAYOR PNP
JEFE DEPARTAMENTO TRANSITO
MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD C.P. SAN ANTONIO:

ABRAHAM A. CÁRDENAS RÓMERO
ALCALDE



CIP. 34417
ALEX ANTUNEZ MONTOYA
MAYOR PNP.
COMISARIA PNP
COMISARIO



OP-354531
CONRADO L. AQUISE APAZA
TENIENTE PNP



PETER JOHN DIAZ MEDINA
FISCAL ADJUNTO (1)
Fiscalía Especializada de
Prevención del Delito
MINISTERIO PÚBLICO-MOQUEGUA



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Dr. Hugo Isaias Quispe Mamani
PRESIDENTE

OA-292072
Marco LOVATON HERRERA
MAYOR PNP
COMISARIO



MUNICIPALIDAD C.P. SAN FRANCISCO
MOQUEGUA

ALEJANDRO JOSE MENDOZA
ALCALDE

Jesús M. Ramos Carcausto
OP - 351964
Jesús M. RAMOS CARCAUSTO
Notaria PNP
- COMARDO





Acta de Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

En la Ciudad de Moquegua siendo las diecinueve y veinticinco horas del día veinticuatro de Agosto del dos mil diecisiete, reunidos en el Auditorio de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Moquegua, en sesión ordinaria cumpliendo con el quórum correspondiente de acuerdo a ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación, aprobado con el Decreto Supremo N° 011-2014-IN, el señor Presidente del CODISEC Dr. Hugo I. Quispe Manani da por iniciada la sesión desponiendo al Señor Jorge Kihlen Palza, Secretario Técnico proceda a pasar lista y de lectura el acta de la sesión anterior.

El señor Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana procede a pasar lista a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de acuerdo al sgte detalle.

- | | |
|--|-------------------------------|
| 01 Dr. Hugo Isaías Quispe Manani | Presidenta |
| 02 Lic. Paedrena L. Cano Oviedo | Prefecta |
| 03 Mj PNP Marco Lavatón Herrera | Comisaría Moquegua |
| 04 Mj PNP Alex Antúnez Montoya | Comisaría San Antonio |
| 05 Tne. PNP Conrado Aquise Apaza | Comisaría de la Familia |
| 06 Abog. Karla E. Santa Cruz Corryales | Poder Judicial |
| 07 Dr. Peter J. Díaz Medina | Militarizado P. P. / P. P. C. |
| 08 Mag. Félix Manchego Flor | Sabad / Geresa |
| 09 Prof. Gustavo Alegre Coayla | Ugel Marcal Nieto |



10. Dr. Jorge L. Hernandez Velarde	Defensoria del Pueblo
11 Sr. Abraham Cárdenas Romero	Alcalde San Antonio
12 Sr. Alejandro José Fernández	Alcalde San Francisco
13 Prof. Vicente Nena Revero	Alcalde Chen Chen
14 Sr. Manuel Gamero Piza	Alcalde los Angeles
15 Sr. Emeterio Yucra Barrantes	Coord. JJ.VV.

Luego de pasar lista y leído el acta de la sesión anterior el Dr. Hugo J. Quispe Manaña, Presidente de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, consulta a los integrantes del Comité si existe alguna observación, no habiendo observaciones se aprueba el acta de la sesión anterior, procediendo a pasar a DESPACHO:

Se ha remetido el oficio sobre los residuos hospitalarios a pedido del señor Alcalde del Centro Poblado San Antonio, a la Oficina del Medio Ambiente /GERESA , quienes posteriormente harán la respectiva limpieza, así mismo se envió al Ing. Cero Zavaleta Gerente de servicios a la Ciudad.

Sobre los reductores de Velocidad del Centro Poblado Chen - Chen , se remitió Oficio a la Sub Gerencia de Transportes , en Tal sentido se ha recepcionado el oficio, donde informa la culminación del pintado y señalización en la parte frontal de la Institución Educativa Señor de los Milagros; no habiendo más despachos el señor Presidente pasa a Informes:

No habiendo informes se pasa a Pedidos:

El señor Manuel Gamero Piza, alcalde del Centro Poblado Los Angeles solicita una moto para Seguridad Ciudadana, hay personas extrañas y la Policía Nacional del Perú, esta evocada a la huelga de los profesores.



108
Mariscal Nieto
Moquegua

Por otro lado el Señor Abraham Cárdenas Romero alcalde del Centro Poblado San Antonio, para instalar el Centro de Emergencia de la Mujer (CEM), se solicita al Ministerio del Interior que se instale en la Comisaría de San Antonio, las encuestas del maltrato refleja más de 400 casos en el centro Poblado, no sería justo que se instale en la Comisaría del Distrito de Samegua.

El Profesor Vicente Nena Revero, Alcalde del Centro Poblado Chenchen, solicita patrullaje nocturno en los parques y lugares de escasa iluminación, reitera patrullaje, por los sectores Ejército de Salvador, existe consumo de droga en el Sector del Coliseo.

El Señor Alcalde del Centro Poblado de San Francisco solicita que por el sector de la Institución Educativa Inicial Virgen de Fátima no tiene señalización y se considere un reductor de velocidad en la Urb. Santa Catalina por el sector de Es Salud en la Av. Alfonso Ugarte reductor de velocidad o semáforo.

El señor Presidente del CODISEC envita al Secretario Técnico realice la exposición sobre la formulación del avance del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2016.

El coordinador del Plan de Incentivos de Seguridad Ciudadana procede a reiterar la exposición informando el procedimiento de la formulación y solicitar a los miembros del comité, la información de datos estadísticos para su consolidación evaluación y formulación para su posterior aprobación de acuerdo a la ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

El Dr. Hugo J. Peispe Mamani, Presidente del CODISEC pregunta a los integrantes del Comité, si existe alguna pregunta, no habiendo preguntas ni observaciones procede a dar por terminada la presente sesión, siendo aprox. las veintiuna y diecinueve horas, recomendando al Secretario Técnico dar efecto complemento a los plazos establecidos, procediendo a firmar para su conformidad y veracidad del acta por los asistentes.



Alexandre Montúñez
CIP. 341417

ALEXANDRE MONTUÑEZ MONTOYA
MAYOR PNP.
COMISARIA PNP.
COMISARIO

Abog. MARÍA SANTA CRUZ CARRIZALES
ADMINISTRADOR (e) MODULO PENAL
Corte Superior de Justicia de Moquegua

Peregrina Oviedo
Defensoría del Pueblo

MUNICIPALIDAD C.P. SAN ANTONIO

ABRAHAM A. CÁRDENAS ROMERO
ALCALDE

MINISTERIO NACIONAL DEL INTERIOR
GOBIERNO NACIONAL
Paulina Oviedo
PREFECTURA NACIONAL MOQUEGUA

Mariscal Nieto
Moquegua

MUNICIPALIDAD C.P. SAN FRANCISCO
MOQUEGUA

ALEJANDRO JOSE MENDOZA
ALCALDE

PETER JOHN DIAZ MEDINA
FISCAL ADJUNTO (T)

Fiscalía Especializada de
Prevención del Delito

MINISTERIO PÚBLICO-MOQUEGUA
Ministerio Público



OP-354531
CONRADO L. AQUISE APAZA
TENIENTE PNP

OA-1405562
Eneleño Juez B.
coad. J. P. V.

OA-292072
Marco LOVATON HERRERA
MAYOR PNP
COMISARIO

MUNICIPALIDAD C.P. SAN ANTONIO

ABRAHAM A. CÁRDENAS ROMERO
ALCALDE



Br. Hugo Ismael Quispe Mumani
PRESIDENTE



Acta de Sesión Ordinaria del Comité
Distrital de Seguridad Ciudadana

En la ciudad de Moquegua siendo las dieciocho y
del día veinticuatro de Julio del año dos mil diecisiete,
reunidos en el Auditorio de la Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto, los miembros del Comité Distrital de Seguridad
Ciudadana del Distrito de Moquegua, en sesión ordinaria
cumpliendo con el quorum correspondiente de acuerdo a ley
Nº 27933 Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
y su reglamentación, aprobado con el decreto Supremo Nº 011-2014
IN. El señor Presidente del CODISEC da por concluida la sesión
despidiendo al señor Jorge Kihuen Palza, Secretario Técnico
proceda a pasar lista.

El señor Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana procede
a pasar lista a los miembros del Comité Distrital de
Seguridad Ciudadana de acuerdo al siguiente detalle:

01	Dr. Hugo J. Duque Hamani	Presidente
02	Lic. Paulina Lourdes Caio Oviedo	Prefecta
03	Mj PNP Marco Lovaton Herrera	Comis. Moquegua
04	Abog. Kaila E. Santa Cruz Carrizales	Poder Judicial
05	Dr. Peter John Diaz Mendoza	Ministerio Público
06	Flg. felix S. Mandrago flor	Salud / Geresa
07	Prof. Gustavo Alejo Coayla	UGEL Mariscal Nieto
08	Sr. Abraham Cárdenas Romero	Alcalde CP. San Antonio
09	Prof. Vicente Nina Rivero	Alcalde CP. Che Chen
10	Sr. Ilanuel Gamero Peña	Alcalde CP. Los Ángeles
11	Sr. Alejandro José Mendoza	Alcalde CP. San Fco.



12. Sr Emeterio Yurra Barrantes Coind. JJ.VV.

Una vez verificada la asistencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, consulta a los integrantes del comité si existe alguna observación, no habiendo observaciones se aprueba el acta de la sesión anterior procediendo a pasar a Despacho:

El señor Jorge Kehlen Palza, Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana que se ha recepcionado un documento de la Oficina de la Defensoría del Pueblo, justificando su ausencia a la sesión programada para el día 24 de Julio del año en curso

No habiendo más despacho se procede a pasar a Informes:
La Dña Karla Santa Cruz, representante del Poder Judicial, informa que el día martes 25 del presente se realizará una conferencia sobre el nuevo Código Procesal Penal, en el auditorio de las constituciones del Poder Judicial, en el mencionado evento participarán las siguientes Instituciones: Poder Judicial del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial y Público en general.

El Alcalde del Centro Poblado de San Antonio, señor Abraham Cárdenas Romero, informa que con el apoyo de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, se viene realizando trabajos de limpieza en su localidad, esta actividad ha permitido recuperar espacios públicos, aún existen cantidad de desmonte y basura en varios sectores, por lo que se solicita apoyo con combustible para continuar con la limpieza en el Centro Poblado; así mismo por el sector de la benedicta límite entre el Centro Poblado de San Antonio y Centro Poblado de Chen-chen, pedagógico se han encontrado

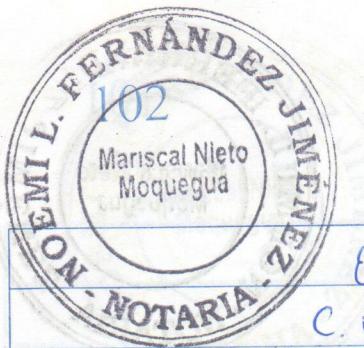


residuos tóxicos de chinches que presentan un peligro para los niños por ser portadores de muchas enfermedades, Tales como jeringas, guantes ya ensadas, pedicazos vencidos.

La Lic. Paulina Lourdes Caro Oviedo, prefecta informa la suspensión del desfile Cívico Militar programada para el día 26 de Julio, aprobado en la reunión realizada con el señor Coronel Jefe de la Región Policial y el comité Cívico, acordando que por faltas de garantías de Seguridad no se realizará el desfile, sin embargo el paseo de la Bandera si se realizará.

El Dr. Hugo I. Quespe Mamani, Presidente del comité Distrital de Seguridad Ciudadana comunica que un grupo de representantes del SUTEP, piden apoyo de su persona como autoridad para que interceda, con la Ministra de Educación y que saque un pronunciamiento respaldando a los profesores, por otro lado indica que solo su competencia es el nivel especial, mas no los niveles de Preescolar y Secundaria, por lo tanto solo podremos apoyar a ese nivel.

El Señor Alejandro José Mendoza, Alcalde de San Francisco, informa que el día de hoy por los medios de comunicación se enteró que en los límites del Cercado y San Fro. habrían autorizado poner rejas esto en la zona del Taller regional y la peribola, esta zona es una vía pública la persona que instaló esta reja dio a conocer que se ha colocado por medidas de Seguridad, en visto que aproximadamente Tres meses atrás por este sector se encontró un cadáver, en tal sentido el señor Alcalde refiere que busca conciliar con las partes sin prejuicio ya que es zona pública de libre acceso.



El prof. Vicente Nina Revero, Alcalde del C.P. Chen Chen, informa que en la última reunión de las Juntas Vecinales Se tocó sobre el Tema de Seguridad Ciudadana, donde la población informa que el personal de Serenazgo viene realizando patrullaje en los diferentes sectores del Centro Poblado, a se mismo solicita que los efectivos de la Policía Nacional del Perú realicen estas rondas por las zonas de Villa Francia, la Canteita, y Selva Alegre, los patrullajes se deben realizar también en el día, se han observado que vienen transportando personas sospechosas, también se aprecian a jóvenes tomando licor dando mal aspecto a la ciudadanía.

A se mismo se requiere reductores de velocidad por el Colegio Señor de los Milagros, por el puente Santa Elena y Villa Francia; no habiendo más informes se pasa a Pedidos:

El Alcalde del Centro Poblado de los Angeles, solicita apoyo con 2 motos, para conformar Serenazgo en su jurisdicción, comunica que en la comisaría hay una moto y un efectivo pide a la PNP y MPMN que lo apoyen con una moto.

El Profesor Gustavo Alejo Coayla Director de la UGEL Mca. Nieto, solicita al jefe de Tránsito, se adopten las medidas de control a los Taxistas que prestan servicio a los estudiantes de la Universidad José Carlos Mariátegui, específicamente en el Sector del Puente la Villa y la Universidad José Carlos Mariátegui, en vista que ha ocurrido un accidente de Tránsito en la puerta de esta casa de estudios, por el espacio reducido que impide maniobrar con facilidad dar la vuelta; para evitar



futuros accidentes se recomienda que los taxistas ingresen a la universidad a darse la vuelta.

El señor Presidente del CODISEC, pr. Hugo I. Quispe Manani, consulta si existe algún pedido más y no habiendo más pedidos se pasa a la ORDEN DEL DÍA:

* Medidas de Seguridad por las Actividades Celebratorias de Fiestas Patrias.

* Situación Real de Seguridad Ciudadana del C.P. Los Angeles

El Dr. Hugo I. Quispe Manani, Presidente del comité Distrital de Seguridad Ciudadana invita al señor Mayor PNP Marco Lovatón Herrera, quien en representación del señor Coronel PNP Moix García Esquivel jefe de la DIVPOS, realice la exposición sobre las medidas de Seguridad que se adoptarán por las actividades Celebratorias de fiestas Patrias.

El Mayor PNP Marco Lovatón Herrera, comisario de Moquegua, procede a realizar la exposición sobre las medidas de seguridad a tomar en esta fecha tan importante de fiestas Patrias.

* Los efectivos de la Policía Nacional del Perú prestarán servicios en su Totalidad a fin de garantizar la Seguridad antes durante y después de todo evento, de acuerdo al Plan de Operaciones dispuesto por el escalón Superior, para prevenir cualquier acto delictivo.

* El Personal de la Policía de Transito estará bajo la responsabilidad del control del circuito donde se realzara el paseo de la Bandera.



* Se realizará la verificación de identidad

* Personal de las Comisarías y Todas las unidades estarán desplegadas en las calles para garantizar y salvaguardar a la población en general en el evento.

* Las Actividades se realizarán en Todas las actividades celebratorias.

Una vez concluido con la exposición el Señor Mayor PNP Marco Lovatón Herrera, comunica que se realizará operativo en distintas zonas de Moquegua, los días Jueves, Viernes, Sábado, y Domingo.

El Señor Presidente del CODISEC Dr. Hugo J. Quispe Mamani consulta a los integrantes del comité si hay alguna consulta y/o observación, no habiendo consulta ni observaciones, enviata al Alcalde del Centro Poblado de los Angeles, para que proceda con la exposición programada en la agenda.

El señor Manuel Gamero Piza, Alcalde del Centro Poblado los Angeles, procede a realizar la exposición donde ha resaltado en mayor porcentaje de la inseguridad yes en el consumo del alcohol y prostitución generando malestar en los sectores donde se practica estas actividades, concluyendo así de esta manera la exposición.

El Dr. Hugo J. Quispe Mamani, presidente del CODISEC pregunta a los integrantes del comité, si existe alguna pregunta y/o observación, no habiendo preguntas ni observaciones procede a dar por Terminado la presente sesión, siendo aproximadamente las dieciocho y diez horas, firiendo para su conformidad

el acta por los asistentes.



MUNICIPALIDAD C.P. SAN ANTONIO

Abraham A. Cárdenas Romero
ALCALDE



LIC. GUSTAVO ACEJO COYCA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
MARISCAL NIETO



Marco Lovaton Herrera

MAYOR PNP
COMISARIO

MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL GOBIERNO INTERIOR

Paulina L. Caño Oviedo
PREFECTA REGIONAL MOQUEGUA

CA-292072

Emeterio Lucio B

01405567

PETER JOHN DIAZ MEDINA
FISCAL ADJUNTO (T)
Fiscalía Especializada de
Prevención del Delito

MINISTERIO PÚBLICO-MOQUEGUA

Vicente Villanueva
Stable Chen Chen



MUNICIPALIDAD C.P. SAN FRANCISCO
MOQUEGUA

ALEJANDRO JOSE MENDOZA
ALCALDE



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dr. Hugo Isaías Quispe Mamani
PRESIDENTE